

## ALCALDIA MUNICIPAL DE LARREYNAGA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENO

## CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

El suscrito Responsable de la Unidad Técnica Municipal de Larreynaga del departamento de León de la República de Nicaragua.

## HACE CONSTAR

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento "<u>San Ildefonso Sur</u>" de la comunidad <u>San Ildefonso</u> del Municipio de Larreynaga del departamento de León se encuentra debidamente inscrito bajo el registro Municipal Número 001 código 007 que esta dependencia tiene a su cargo.

Que el comité de Agua Potable y Saneamiento "<u>San Ildefonso Sur</u>" ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 7,8,9 y 11 de la ley 722 "Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento, publicado en la gaceta diario oficial No 11del 14 de junio del 2010.

Extiende el presente certificado de registro Municipal, acreditando que el comité de Agua Potable y Saneamiento "San Ildefonso Sur", ubicado en la comunidad San Ildefonso puede ejercer su derecho de tramitación e inscripción en el Registro Central de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en su calidad de autoridad de aplicación de la ley 722 "Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento" y su Reglamento para todos los efectos legales pertinentes.

Dado en el Municipio de Larreynaga, el Departamento de León, de la República de Nicaragua, a los <u>tres</u> días del mes de <u>abril</u> del año dos mil <u>dieciocho.</u>

Arq. Fatima Marcela Picado Pérez

Responsable de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento.